



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

DATOS GENERALES

FECHA:	19 de febrero de 2024	
HORA:	De 8:30 p.m. a	
LUGAR:	Reunión Virtual	
ASISTENTES:	ASISTENTES: Luisa Fernanda Duque Patiño, Apoyo a la supervisión – EDESO	
	Jairo Gómez Riaño: Apoyo Supervisión – Subdirección P. MVCT	

CONVENIO: CUR 802 de 2022: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL

CENTRO POBLADO GALICIA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

OBJETO: Revisión observaciones reformulación nro. 1, proyecto Galicia Parte Baja CUR

802 de 2022.

DESARROLLO:

La reunión se inició con la participación de la Empresa de Desarrollo Sostenible de Oriente-EDESO y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para establecer el avance de la subsanación de las observaciones a la documentación presentada por el Municipio de Rionegro y la EDESO para aprobación de la reformulación nro. 1 del proyecto y evaluar las subsanaciones pendientes,

El ministerio solicitó se informara por parte de la EDESO el avance en la subsanación de cada uno de los puntos observados en la comunicación nro. 2023EE0107943 del 27 de noviembre de 2023, y en la reunión del 23 de enero de 2024.

La EDESO informó lo siguiente:

Oficios corregidos

Observcaiones presupuestales

A. **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

1. Redes de Alcantarillado.

- Informar la causa de la disminución en el número de acometidas domiciliarias de 135 unidades a 73 unidades y como impacta la cobertura del servicio.

Rta. Crecimiento urbanístico proyectado conto con lotes sin desarrollar, que no se conectaran.

- Aclarar lo establecido por la Interventoria relacionado con la existencia de 115 usuarios susceptibles de ser conectados pero que se necesitan "condiciones para facilitar la conexión de estas".





Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- Rta: Error de digitación seria son 135.
- Justificar porque se disminuye la longitud la red principal viabilizada de 1465 m a 995m y aportar los soportes que justifiquen esta disminución, acompañados de los videos producto de la investigación realizada a la tubería con el equipo de circuito cerrado de televisión -CCTV en el tramo que solicitan no instalar.

Rta. Se soportará con las solicitudes de la comunidad no intervención, videos e informe del diagnóstico con CCTV. De los 426 m. se intervendrán 163 y no se intervendrán 263 m. pero se realizarán las reparaciones puntuales halladas.

Entregan el video del diagnóstico con el diagnóstico del ramal 1, se identificarán las conexiones de aguas residuales, se aislarán las conexiones de aguas lluvias y se dejarán las aguas residuales

Sustentar el funcionamiento hidráulico a la solución planteada, debido a las interferencias encontradas en el sector "IMUSA" para conectar los ramales 4 y 5 al colector construido de aguas residuales, con respecto a la intervención qué se propone realizar en el colector existente de aguas lluvias, teniendo en cuenta las quejas constantes de la comunidad por el manejo de la escorrentía superficial, así como lo conceptuado por la firma diseñadora SANEAR en el documento "Concepto del Consultor".

Rta. Se analizarán 3 alternativas para la solución de las interferencias de los ramales 4 y 5 con respecto a la tubería del alcantarillado existente de 16" de diámetro.

- Informar cual es el tratamiento para corregir los defectos encontrados en la tubería acorde al informe del diagnóstico realizado con equipo de CCTV.

Se analizará el tratamiento de cada uno de los daños encontrados.

2. Planta de tratamiento de aguas residuales domiciliarias

- Aportar las memorias de cálculo estructural de las modificaciones en la estructura del tanque donde se instalarán los biodíscos y el diseño de la cubierta.

Rta. La próxima semana se entregará los documentos.

- Aclarar la incidencia en el tratamiento de aguas residuales al disminuir las revoluciones por minuto de los biodiscos de 3 rpm a 2 rpm.

Rta. Le disminución de las RPM no incide en el proceso de tratamiento.

- Teniendo en cuenta los atrasos sistemáticos de la obra, por causas presuntamente imputables al contratista, los recursos solicitados en el documento de reformulación para el pago de la Interventoría por valor de \$ 87.268.947, los debe aportar el Ente





Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Territorial. Confirmar disponibilidad de respaldo presupuestal. Rta. El municipio aportara los recursos para el pago de la Interventoria

- Aportar el informe geotécnico para la modificación el PIT de lodos y el tanque donde se instalarán los biodiscos.

Rta. Se aportarán los estudios geotécnicos.

- Memorias de cálculo de la cubierta del tanque donde se instalarán los biodiscos. Rta. Se remitirán las especificaciones de este
- Memorias de cálculo de las cantidades de obra adicionales. Rta. Se encadenarán los valores de las cantidades la presupuesto.
- Aportar los planos con la solución hidráulica de las interferencias de los ramales 4 y 5 con respecto al colector pluvial existente.
- Aportar los planos de la cubierta tanque de biodiscos.
- Remitir los memoriales de responsabilidad hidráulico, geotécnico.

Rta. Se remitirán los documentos solicitados

B. ALCANCE, PLAN FINANCIERO Y PRESUPUESTO

- Aclarar si el ítem 9.2.43. "Televisación de redes de alcantarillado incluye el lavado de las redes", será utilizado en su totalidad 724,08 m.
 Rta. Se aclarará la utilización de la verificación con CCTV
- Se deben diferenciar los ítems cajas de inspección y cámaras de inspección de la siguiente manera en el alcance reformulación nro. 1

Cajas de Inspección Tipo 1 $(0.60 \times 0.60 \text{ m}) = 18 \text{ un.}$ (4000 PSI)

Cajas de Inspección Tipo 2 (0.80 x 0.80 m) = 3 un. (4000 PSI) Cámaras inspección Ø 1.20 m = 23 un. (Prefabricados)

Construcción de 44 cámaras y cajas de inspección en concreto impermeabilizado f'c = 4000 PSI

Rta. Se ordenará la información.

- En la viabilidad se especifica: "Fabricación y suministro de estructura para el tratamiento secundario de las ARD mediante Biodiscos en <u>PRFV tipo Matt 723B de 450 g/m²</u>, Woven Roving 366B 800 g/m² y roving continuo tex 2400 de acuerdo con à Norma NTC 289, L = 5.18 m, b = 3.80 m, V= 59 m3, **incluye estructura de**





Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

protección (techo)."

En el cuadro comparativo se modificó el alcance "Fabricación y suministro de estructura para el tratamiento secundario de las ARD mediante biodiscos <u>en la estructura</u> totalmente en concreto la cual fue diseñada conforme a los <u>lineamientos establecidos en la Norma Sismo resistente NSR10, así como lo consignado en el Decreto No. 945 de 2017 y las especificaciones y dimensiones suministradas por el proveedor del equipo. Dicho cambio guarda la relación con el horizonte de diseño delproyecto., L = 5.18 m, b = 3.80 m, V= 59 m3.</u>

Dado lo anterior se solicita aclarar si la especificación del biodisco está cumpliendo (norma NTC 2989), de ser afirmativo dejar el texto dejar el texto original.

Rta. Se remplazaron los tanques en fibra de vidrio por tanque en concreto por el peso del sistema de biodiscos.

- Aclarar respecto al alcance viabilizado en el que se incluía la estructura de protección, porque se está incluyendo en la reformulación un ítem nuevo para la misma construcción.
 - Rta. No estaban incluidos en el presupuesto.
- Incluir la optimización de 426,84 m de redes existentes, definiendo el ítem de cobro, alcance, especificación e incluirlo como obra extra.
 - Rta. Se aclarará el alcance de las reparaciones en las tuberías
- Revisar los ítems que se relacionan a continuación los cuales se encuentran por encima de los precios del mercado en los municipios aledaños: EO-01; EO-03; EO-04; EO-07; EO-16; EO-29; EO-34; EO-45
 - Rta. Se revisarán nuevamente los precios y se hará el ajuste necesario con los soportes de cotizaciones.

Se determinó que el punto crítico por definir corresponden a la solución hidráulicas de las interferencias por lo que no se ve la necesidad de realizar reunión presencial en el municipio de Rionegro .

COMPROMISOS

No.	Compromiso		Fecha
		Responsable	cumplimiento
1	Envío de observaciones de la reformulación	MVCT	08-02-2023
2	Reunión en la obra que depende de la reunión del	MVCT -	09-02-2023
	31 de enero de 2023	EDESO -	
		MUNICIPIO	



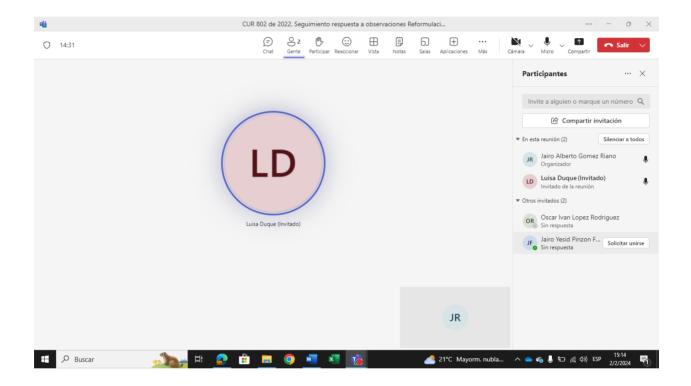


Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Jairo A. Gómez Riaño

Fecha: 23-01-2023







FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

